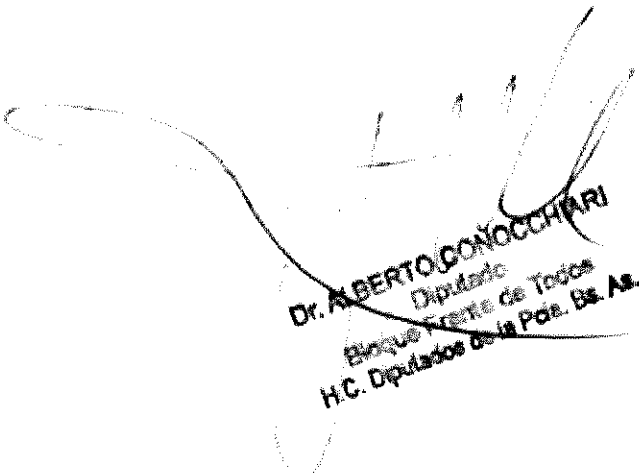




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
provincia de Buenos Aires  
DECLARA**

Su beneplácito por la inauguración del centro de atención primaria de la salud  
"DR. RODOLFO GERMÁN DABAT", en Vedia, ciudad Cabecera del Distrito  
Leandro N. Alem.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la inauguración centro de atención primaria de la salud, perteneciente a la Ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem.

Los Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) implementan programas preventivos y ofrecen prestaciones sanitarias básicas, además de atender las consultas de mediana y baja complejidad, y descomprimen el sistema de salud que se centra -en el caso del distrito- en el Hospital Municipal.

Es una estrategia, impulsada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó en la mañana del día viernes 9 de junio del corriente año el acto de inauguración del primer Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Vedia, junto al intendente del municipio de Leandro N. Alem, Carlos Ferraris; el ministro de Salud, Nicolás Kreplak; y el diputado bonaerense Alberto Conocchiari.

El centro sanitario "Dr. Rodolfo Germán Dabat" se encuentra ubicado en el Barrio San Carlos y tiene una superficie de 421 metros cuadrados cubiertos y 61 semicubiertos. A partir de una inversión de \$127 millones, se construyeron cuatro consultorios de atención general, uno odontológico y otro ginecológico.

Además, el Gobernador resaltó que "frente a quienes nos proponen un modelo de provincia en la que no se cumplan los derechos, estamos realizando junto a las y los intendentes las obras de infraestructura que garanticen la educación, la salud y una mejor calidad de vida para todos y todas".<sup>1</sup>

El espacio también posee vacunatorio y dispensario de medicamentos, administración, oficinas, depósito, sala de espera y un salón de usos múltiples. Este CAPS de Vedia es el N° 141 en ser inaugurado desde diciembre de 2019 y cuenta con equipamiento médico para atender distintas especialidades.

"El centro que estamos inaugurando es parte de una política que estamos desplegando en toda la provincia con el objetivo de fortalecer la integración del sistema de salud", explicó Kreplak y afirmó: "Queremos que este sistema cuide a las y los bonaerenses a lo largo de toda

<sup>1</sup>[https://www.gba.gov.ar/comunicacion\\_publica/gacetillas/se\\_inaugur%C3%83\\_el\\_primer\\_centro\\_de\\_atenci%C3%B3n\\_primaria\\_de\\_la\\_salud\\_en](https://www.gba.gov.ar/comunicacion_publica/gacetillas/se_inaugur%C3%83_el_primer_centro_de_atenci%C3%B3n_primaria_de_la_salud_en)



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

su vida y, para eso, llevamos adelante una inversión histórica que nos permita adquirir también la tecnología y los insumos necesarios”.

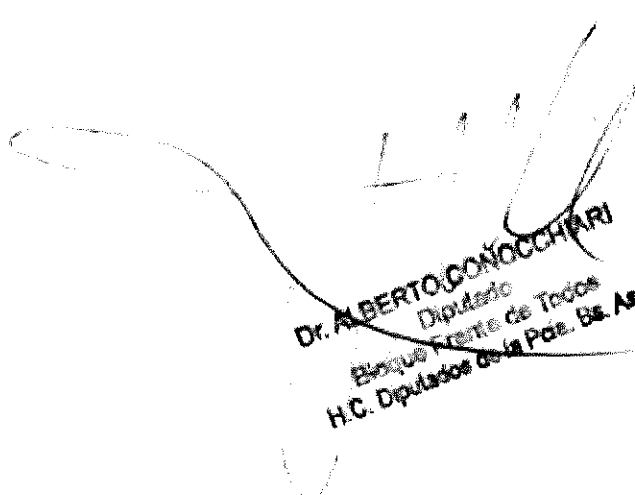
Durante la jornada, se puso en funcionamiento una ambulancia 4x4 que posee kit y camilla, tubo de oxígeno, tensiómetro de pared y otros insumos sanitarios para dar respuesta a pacientes que afrontan estados críticos.

En tanto, Ferraris destacó: “Gracias a una decisión política transformadora, hoy tenemos un centro de salud y una ambulancia que darán mejores prestaciones a todos y todas las vecinas de Vedia”. “No solo estamos garantizando el acceso a la salud pública, sino que, con el trabajo articulado con la Provincia, estamos haciendo obras fundamentales para mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad”, añadió.

Por su parte, Conocchiari valoró: “Este centro de salud es muy diferente al concepto que tenemos tradicionalmente de una unidad sanitaria o una sala, ya que se trata prácticamente de un hospital que apuntalará derechos esenciales como el derecho a la vida y a la salud”.

Celebramos la creación del primer CAPS “centro de atención primaria de la salud” en Vedia y desde allí, la cifra alcanzada de N° 141 en ser inaugurado desde diciembre de 2019 hasta el día de la fecha, ya que creemos importante destacar este tipo de políticas públicas que no solamente transforman el sistema de salud de nuestra provincia, sino que también, garantiza el acceso Ágil y gratuito que requieren todos y todas las bonaerenses, para sostener una buena calidad de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.



Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Paz. Bs. As.